

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Subsecretaría

#### Área de Títulos Nobiliarios

##### Edicto

Doña María del Carmen de Urquijo y Gómez-Acebo y don Adolfo de Sentis Ortega han solicitado la sucesión en el título de Conde de Santiago de Calimaya, vacante por fallecimiento de don Javier de Urquijo y Losada, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 25 de septiembre de 1996.—La Jefe del Área, María del Carmen Llorente Cea.—63.865.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

*Resolución por la que se inicia expediente por transmisión inter vivos de una Administración de Lotería Nacional*

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos de la Administración de la Lotería Nacional que a continuación se relaciona, con expresión del nombre del solicitante y Administración de Lotería Nacional:

Administración de Loterías número 156 de Madrid, don Rafael López Martínez.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de octubre de 1996.—La Directora general, P.D., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—65.128.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

#### Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío de los títulos de la señorita Eva Sánchez Vázquez, que son los siguientes:

Título Elemental de Violín, expedido el día 9 de enero de 1966.

Título Elemental de Guitarra, expedido el día 9 de enero de 1966.

Diploma Instrumentista de Violín, expedido el día 9 de enero de 1966.

Título de Profesora de Violín, expedido el día 9 de enero de 1966.

Madrid, 15 de octubre de 1996.—El Secretario, José María Muñoz López.—Visto bueno, el Director, Miguel del Barco Gallego.—63.990.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

#### Consejería de Industria y Comercio

##### Delegaciones Provinciales

##### ORENSE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Expediente número IN407A96/45-3-AT*

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», calle Saenz Díez, 45, 32003 Orense.
- Emplazamiento: Vilaseca (Sarreaus y Trasmiras).
- Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio en el sector, según el plan MEGA.
- Características principales:

Línea aérea a 20 KV, en conductor LA 56, de 1.806 metros, sobre postes de hormigón o metálicos, derivada desde el apoyo 28 de la línea Sarreaus-Escornabois, y rematará en el centro transformación proyectado aéreo en Vilaseca (Trasmiras) con 160 KVA, 20 KV/380-220 V y redes de baja tensión de 370 metros en conductor RZ. Línea aérea a 20 KV, en conductor LA 56, de 90 metros, sobre postes de hormigón o metálicos, derivada desde el apoyo 7 de la línea al centro transformación de Vilaseca, y rematará en el centro transformación existente particular denominado «Discoteca».

Presupuesto en pesetas: 9.054.092.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enriquez, 1, tercero, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Orense, 1 de octubre de 1996.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—63.834-2.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

#### Consejería de Trabajo e Industria

##### Delegaciones Provinciales

##### GRANADA

##### *Solicitud de concesión de explotación*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.328. «El Tejar». Pizarras ornamentales. 2. Nevada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 18 de septiembre de 1996.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—63.821.

##### *Solicitud de permiso de investigación*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.365. «Uno de Marzo». Sección c). 12. Salar y Loja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 18 de septiembre de 1996.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—63.825.

### UNIVERSIDADES

#### COMPLUTENSE DE MADRID

##### Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Mario Guimerans Iglesias en 29 de abril de 1986, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por si pudiera presentarse reclamación, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 24 de junio de 1996.—63.892.